

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1283 *SAN FRANCISCO CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se ha solicitado por un accionista titular de más de un 5% del capital social, el complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de SAN FRANCISCO CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA, S.A., que tendrá lugar en León, en las oficinas de la asesoría SERPYME, sita en la calle Luis Salvador Carmona, n.º 5, el día 27 de abril de 2021, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de abril de 2021, en el mismo lugar y hora y cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 22 de marzo de 2021 y en el Diario de León con fecha 23 de marzo de 2021.

El Administrador único de la Sociedad ha decidido atender la referida solicitud y, en consecuencia, se procede a publicar el complemento de convocatoria solicitado de la indicada Junta General de Accionistas, consistente en la adición en el Orden del Día de los siguientes puntos:

"- Detalle de las deudas de la Sociedad con sus accionistas y plan de pagos de las mismas (en particular, dividendo aprobado en la Junta de 17 de octubre de 2019 y gastos derivados de la convocatoria judicial de la Junta antes mencionada).

- Actuaciones a realizar para levantar el cierre de la hoja registral de la Sociedad (en particular, previsión de próximas Juntas para aprobar las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019)".

Dichos puntos quedan incluidos en el Orden del Día de la Junta de referencia. La introducción de los mismos se realiza justo antes del punto n.º 7 del Orden del Día previsto como "Delegación de facultades en orden al cumplimiento, desarrollo, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por esta Junta General", quedando, por tanto, incluidos como puntos números 7 y 8 de dicho Orden del Día, pasando los dos últimos puntos del Orden del Día previsto inicialmente a ser los números 9 y 10 respectivamente.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de información y asistencia de conformidad con los Estatutos y la Ley de Sociedades de Capital, reiterándose todos los derechos de información, asistencia y delegación de los accionistas de conformidad con lo ya indicado en la convocatoria inicial.

León, 25 de marzo de 2021.- El Administrador único, Javier Machín Macho.

ID: A210019984-1